



Oficio No. 100/LVGV/014/2013.

Administración 2012-2015.

REGIDORA GRISELDA MORALES GONZÁLEZ.
PRESENTE.

Aunado a un cordial y afectuoso saludo, con fundamento en lo establecido por los numerales 29, 30, 31 y 57 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública de Zapopan, Jalisco; en mi carácter de Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Fomento Cooperativo y Artesanal, me permito convocarle a Sesión Ordinaria de dicha comisión, en la que se propone el siguiente

Orden del día:

- I.- Verificación de quórum legal.
- II.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Instalación de ésta Comisión de fecha 10 de octubre del año 2012.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión conjunta de las Comisiones Colegiadas y Permanentes del Ayuntamiento de fecha 11 de diciembre del año 2012.
- IV.- Presentación de Programa Operativo Anual de la Dirección de Fomento Cooperativo y Artesanal, por parte de su Director, el Licenciado Alberto Flores Martínez.
- V.- Discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Fomento Cooperativo y Artesanal.
- VI.- Asuntos generales.
- VII.- Formal clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Colegiada y Permanente de Fomento Cooperativo y Artesanal.

Dicha sesión se llevará a cabo el día martes 22 de enero del presente año, a las 11:00 horas, en la sala de juntas denominada "Balcón de Cabildo", ubicada en la planta alta de éste Palacio Municipal, por lo que mucho agradeceré contar con su invaluable presencia.

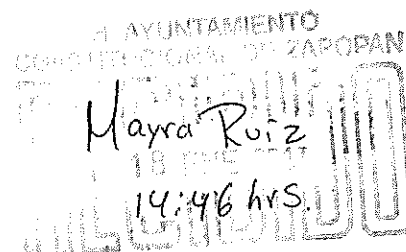
Sin otro particular por el momento me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"Sufragio Efectivo. No Reelección"
"Zapopan, Tierra de Amistad Trabajo y Respeto"
Zapopan, Jalisco, a 18 de enero del 2013.

REGIDORA LAURA VALERIA GUZMÁN VÁZQUEZ.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE

FOMENTO COOPERATIVO Y ARTESANAL.



F=19